SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

CONAVI
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-E56-2016

OBJETO: "SERVICIO INTEGRAL DE GUÍA DE SOLUCIONES HABITACIONALES QUE PERMITA EMPODERAR A LOS CIUDADANOS DURANTE EL PROCESO DE OBTENCIÓN DE UNA SOLUCIÓN HABITACIONAL, DESDE SU SELECCIÓN ACORDE A SUS NECESIDADES HASTA LA CORROBORACIÓN DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO, CON BASE EN LAS MODALIDADES DEL PROGRAMA DE ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA SOLUCIONES HABITACIONALES DE LA CONAVI"

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas, del 9 de agosto de 2016, en la Sala de Juntas ubicada en Avenida Presidente Masaryk No. 214, Primer Piso, Colonia Bosque de Chapultepec, Código Postal 11580, Delegación Miguel Hidalgo; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública indicada al rubro (en adelante la Licitación), de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento).

Este acto fue presidido por Marina Hernández Reyes, Directora de Administración de Recursos quien al inicio de esta junta, señaló a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hubiesen entregado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el acto fue asistida por el representante del Área Requirente, el Coordinador de Desarrolladores y Multilaterales de la CONAVI, el cual solventó las preguntas de carácter técnico, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

Quien preside el acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de los licitantes siguientes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS	NÚMERO DE PÁGINAS
1	Axtel, S.A.B. de C.V	7	3
2	Groundbreaking Technologies, S.A.P.I. de C.V.	4	3

Acto seguido la Convocante, en atención a las preguntas formuladas y con fundamento en el artículo 33, tercer párrafo de la Ley, realizó las precisiones siguientes a la Convocatoria:

ACLARACIÓN

REFERENCIA: apartado **SEXTO**.- Documentos que deben de entregar los licitantes en la presentación de proposiciones, númeral 1 propuesta técnica, último párrafo.

DICE:

*El incumplimiento de los **requisitos señalados en los INCISOS 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, y 15** afectarían la solvencia de la proposición por lo que es causa de **desechamiento de la proposición**, así como si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes, arrendamientos o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes será motivo de desechamiento de la proposición.*

DEBE DECIR:

*El incumplimiento de los **requisitos señalados en los INCISOS 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17** afectarían la solvencia de la proposición por lo que es causa de **desechamiento de la proposición**, así como si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes, arrendamientos o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes será motivo de desechamiento de la proposición.*

Posteriormente, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS FORMULADAS POR LA EMPRESA AXTEL, S.A.B. DE C.V

No.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTAS	RESPUESTAS CONAVI
	NUMERAL	PUNTO / INCISO	APARTADO / INCISO		
1	Quinto	1.-Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación	**I. CAPACIDAD DEL LICITANTE** a) Capacidad de los Rec Humanos. Primero. Experiencia en Asuntos relacionados con la materia del Servicio	Solicitamos a la convocante en cuanto a la currícula del personal, sea posible se presente sin firma del personal. Favor de pronunciarse al respecto	**NO PROCEDE**, ya que **es requisito indispensable** el presentar la currícula del personal que participará en los servicios (Líder de proyecto, 3 Coordinadores, Colaboradores) debidamente firmadas, para comprobar la capacidad del licitante en materia de recursos humanos. Lo anterior, de

No.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTAS	RESPUESTAS CONAVI
	NUMERAL	PUNTO / INCISO	APARTADO / INCISO		
					conformidad con lo **establecido en el Anexo 2 de la presente Convocatoria**
2	Quinto	1.-Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación	**I. CAPACIDAD DEL LICITANTE** a) Capacidad de los Rec Humanos. Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	Solicitamos a la convocante de acuerdo a lo solicitado: .." la Carta membretada con descripción de las funciones desempeñadas firmada por el responsable de Rec Humanos, o copia del contrato laboral o contrato de prestación de servicios profesionales anteriores en los que haya participado, firmado por el empleador y el empleado, con descripción de funciones, y certificado(s) de formación en el área a comprobar o de algún documento equivalente." Respecto a la firma de los empleadores y empleado no sea requerida ya que dada la diversidad de experiencia y/o lugares donde	**NO PROCEDE,** ya que existen varias alternativas para comprobar este requerimiento, presentando alguno de los siguientes documentos: • Curriculum Vitae. • Carta membretada con descripción de las funciones desempeñadas, firmada por el responsable de Recursos Humanos. • Copia del contrato laboral. • Contrato de prestación de servicios anteriores en los que haya participado, firmado por el empleador y el empleado, con descripción de funciones. • Certificado(s) de formación en el área a comprobar o de algún documento equivalente. Lo anterior, para

No.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTAS	RESPUESTAS CONAVI
	NUMERAL	PUNTO / INCISO	APARTADO / INCISO		
				hayan laborado el personal solicitado, no es factible en muchos casos el que se puedan recabar en tiempo y forma las mismas. Favor de pronunciarse al respecto	corroborar que el personal propuesto por el licitante (líder de proyecto y coordinadores) cuenta con la capacitación formal, experiencia o competencias y aptitudes requeridas para alcanzar los resultados esperados del servicio **establecido en el Anexo 2 de la presente convocatoria.**
3	Quinto	1.-Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación	**I. CAPACIDAD DEL LICITANTE** a) Capacidad de los Rec Humanos. Tercero. Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	Solicitamos a la convocante de acuerdo a lo solicitado: .." la Carta membretada con descripción de las funciones desempeñadas firmada por el responsable de Rec Humanos, o copia del contrato laboral o contrato de prestación de servicios profesionales anteriores en los que haya participado, firmado por el empleador y el empleado, con descripción de funciones, y certificado(s) de formación en el área a comprobar	**NO PROCEDE,** ya que existen varias alternativas para comprobar este requerimiento, presentando alguno de los siguientes documentos: • Curriculum Vitae. • Carta membretada con descripción de las funciones desempeñadas, firmada por el responsable de Recursos Humanos. • Copia del contrato laboral. • Contrato de prestación de servicios anteriores en los que haya participado, firmado por el

No.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTAS	RESPUESTAS CONAVI
	NUMERAL	PUNTO / INCISO	APARTADO / INCISO		
				o de algún documento equivalente." Respecto a la firma de los empleadores y empleado no sea requerida ya que dada la diversidad de experiencia y/o lugares donde hayan laborado el personal solicitado, no es factible en muchos casos el que se puedan recabar en tiempo y forma las mismas. Favor de pronunciarse al respecto	empleador y el empleado, con descripción de funciones. • Certificado(s) de formación en el área a comprobar o de algún documento equivalente. Lo anterior, para corroborar que el personal propuesto por el licitante (líder de proyecto y coordinadores) domina las herramientas requeridas para alcanzar los resultados esperados del servicio **establecido en el Anexo 2 de la presente convocatoria.**
4	Quinto	1.-Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación	**ii. b) ESPECIALIDAD** Especialidad (número de contratos)	Solicitamos a la convocante nos confirme cual es el número máximo de contratos que aceptará para acreditar este rubro ya que no nos es claro este punto. Favor de pronunciarse al respecto.	**NO HAY MÁXIMOS NI MÍNIMOS.** De conformidad con el inciso b) de la fracción I del DÉCIMO de los **Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentaje** en los procedimientos de Contratación la

No.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTAS	RESPUESTAS CONAVI
	NUMERAL	PUNTO / INCISO	APARTADO / INCISO		
					convocante deberá asignar el máximo de puntuación o unidades porcentuales que haya determinado, al licitante que acredite mayor número de años de experiencia y presente el **mayor número de contratos** o documentos que cubran los supuestos antes señalados. A partir de este máximo asignado, la convocante deberá efectuar un reparto proporcional de puntuación o unidades porcentuales entre el resto de los licitantes, en razón de los años de experiencia y del número de contratos o documentos presentados respecto de la especialidad. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años de experiencia y presenten el mismo número de contratos o documentos para la especialidad, la convocante deberá

No.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTAS	RESPUESTAS CONAVI
	NUMERAL	PUNTO / INCISO	APARTADO / INCISO		
					dar la misma puntuación o unidades porcentuales a los licitantes que se encuentren en este supuesto.
5	Quinto	1.-Criterios de Evaluación, Dictamen y Adjudicación	iv. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	Solicitamos a la convocante nos confirme si es claro nuestro entender respecto a la presentación de los documentos donde conste la cancelación de garantía de cumplimiento ó la manifestación expresa del contratante sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento por medio del cual se corrobore dicho cumplimiento. Favor de pronunciarse al respecto.	**ES CORRECTO** De conformidad con el inciso d) de la fracción I del DÉCIMO de los **Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentaje en los procedimientos de Contratación**, la acreditación podrá ser mediante la presentación de los documentos (en original para cotejo y copias fotostáticas) en donde conste la cancelación de garantía de cumplimiento respectiva, la manifestación expresa del contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore

No.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTAS	RESPUESTAS CONAVI
	NUMERAL	PUNTO / INCISO	APARTADO / INCISO		
					dicho cumplimiento.
6	ANEXO 1	PUNTO 16		Solicitamos a la convocante nos confirme si el anexo 10 requerido en el punto 16 es opcional. Favor de pronunciarse al respecto.	**SE CONTESTA EN LA PRECISIÓN QUE REALIZA LA CONAVI**
7	ANEXO 1	PUNTO 17		Solicitamos a la convocante nos confirme si el anexo 13 requerido en el punto 17 es opcional. Favor de pronunciarse al respecto.	**SE CONTESTA EN LA PRECISIÓN QUE REALIZA LA CONAVI**

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

CONAVI
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

PREGUNTAS FORMULADAS POR LA EMPRESA GROUNDBREAKING TECHNOLOGIES, S.A.P.I. DE C.V.

No.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTAS	RESPUESTAS CONAVI
	NUMERAL	PUNTO / INCISO	APARTADO / INCISO		
1	Quinto	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO	1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN i CAPACIDAD DEL LICITANTE B. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONOMICOS RECURSOS ECONOMICOS Pag. 19 y 20	Solicitan la presentación de la Declaración Fiscal Anual del Ejercicio 2015 y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (del ejercicio 2016) **Aclaración: ¿Es suficiente con presentar la Declaración de JUNIO 2016?**	**ES CORRECTO.** Es suficiente con la presentación de la Declaración correspondiente a junio 2016.
2	Quinto	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO	1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN iv CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Pag. 22	Solicitan la presentación de los documentos en donde conste la cancelación de garantías de cumplimiento así como la manifestación expresa del contratante sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento por medio del cual se corrobore dicho cumplimiento. **Aclaración: ¿Es suficiente con presentar la cancelación de garantías o manifestación expresa del contratante o cualquier otro documento?**	**ES CORRECTO** De conformidad con el inciso d) de la fracción I del DÉCIMO de los **Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentaje en los procedimientos de Contratación**, la acreditación podrá ser mediante la presentación de los documentos (en original para

No.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTAS	RESPUESTAS CONAVI
	NUMERAL	PUNTO / INCISO	APARTADO / INCISO		
					cotejo y copias fotostáticas) en donde conste la cancelación de garantía de cumplimiento respectiva, la manifestación expresa del contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento.
3	Anexo 2	XVI. PERFIL DEL LICITANTE	I. ´CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS iii. DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO Pag. 59	La capacitación formal, experiencia o competencias y aptitudes del resto del equipo se comprobarán mediante la presentación de la currícula firmada por el titular del mismo, así como con la carta membretada con descripción de las funciones desempeñadas, firmada por el responsable de Recursos Humanos, o copia del contrato laboral o contrato de prestación de servicios profesionales anteriores en los que haya participado, firmado por el empleador y el empleado, con descripción de funciones, y en su caso, certificado(s) de formación en el área a comprobar o de algún documento equivalente. **Aclaración: Se solicita que esto**	**NO PROCEDE** Apegarse a lo establecido en el Anexo 2 de la presente Convocatoria en el numeral XVI.

No.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTAS	RESPUESTAS CONAVI
	NUMERAL	PUNTO / INCISO	APARTADO / INCISO		
				se unifique con lo expresado en el numeral que a continuación se describe, toda vez que no coinciden dichas secciones: NUMERAL QUINTO.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN i. CAPACIDAD DEL LICITANTE A. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS PRIMERO. EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO **Pag. 15** Para la comprobación de la capacidad del licitante en materia de recursos humanos, la propuesta deberá incluir una relación del personal que participará en los servicios, así como incluir la currícula firmada por cada uno de ellos, cédula profesional, y contratos laborales o de servicios profesionales (proporcionar copia fotostática y exhibir original para cotejo). Se requerirá contar con al menos el personal siguiente: • 1 Líder de proyecto • 3 Coordinadores • Los colaboradores que requiera el licitante adjudicado	

No.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTAS	RESPUESTAS CONAVI
	NUMERAL	PUNTO / INCISO	APARTADO / INCISO		
				para cumplir con lo requerido en los presentes Términos de Referencia. • TERCERO. DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO. **Pag. 18** La capacitación formal, experiencia o competencias y aptitudes del resto del equipo se comprobarán mediante la presentación de la currícula firmada por el titular del mismo, así como con la carta membretada con descripción de las funciones desempeñadas, firmada por el responsable de Recursos Humanos, o copia del contrato laboral o contrato de prestación de servicios profesionales anteriores en los que haya participado, firmado por el empleador y el empleado, con descripción de funciones, y en su caso, certificado(s) de formación en el área a comprobar o de algún documento equivalente.	
4	Anexo 2	XII. CUADRO DE ENTREGABLES Pag 49 - 55		**Aclaración: Se solicita especificar si la "Fecha de Entrega" de los entregables indicada como "Previo al Inicio de Operación" aplica únicamente para el LICITANTE ADJUDICADO, es decir ¿estos entregables son solo enunciativos y no deben incluirse en la propuesta**	**NO ES CORRECTO.** Los entregables son parte de la propuesta técnica, sin embargo, previo al inicio de la operación, el licitante adjudicado, en

No.	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA			PREGUNTAS	RESPUESTAS CONAVI
	NUMERAL	PUNTO / INCISO	APARTADO / INCISO		
				técnica?	común acuerdo con la persona que asigne la CONAVI, se asignarán las fechas correspondientes de dicha entrega.

Se preguntó a los licitantes si tenían algún comentario adicional u objeción qué hacer constar en el acta, a lo que respondieron no tener ningún comentario u objeción qué hacer constar.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.

Finalmente, se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo a las **11 horas en punto, del día 16 de agosto del año 2016** en la sala de Juntas de CONAVI, ubicada en el Piso 1 de Avenida Presidente Masaryk, No. 214, Col. Bosque de Chapultepec, C.P. 11580, en la Ciudad de México.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se le hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación General de Administración, ubicada en el mismo domicilio de la CONAVI, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Siendo las 11:32 horas, del día 9 de agosto de 2016 se dio por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

Esta Acta consta de 15 (quince) páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento que a continuación se indican:

POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Marina Hernández Reyes	Directora de Administración de Recursos	
Mtro. Jorge Armando Guerrero Espinosa	Coordinador de Desarrolladores y Multilaterales	

POR EL ÁREA JURÍDICA

NOMBRE	FIRMA
Lic. Patricio Martínez Calderón	
Lic. José Ramos Barragán	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAVI

NOMBRE	FIRMA
Mtro. Oscar Eduardo Gallegos Ramírez	

LICITANTES:

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
Axtel, S.A.B. de C.V	Juan Carlos Martínez Alegría	
Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza S.C.	Arturo Licona Padilla	
Soluciones Globales de Tecnología, Servicios y Seguridad Informática S.A de C.V.	Sergio Hurtado Domínguez	
Accsoftware S.A de C.V.	Abelardo Ramírez Ramírez	
Ground Breaking Technologies S.A.P.I de C.V.	Laura Liliana Gómez Rodríguez	

- FIN DEL ACTA -